



PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO ESCOLAR

IES PADRE POVEDA

CURSO: 2020-2021

ÍNDICE

1.-Justificación.....	1
2.-Contextualización.....	1
3.-Objetivos generales.....	2
4.-Contenidos generales.....	2
5.- Nivel de alumnado.....	3
6.-Objetivos.....	3
7.- Contenidos.....	3
8.-Metodología.....	4
9.- Temporalización.....	4
10.-Recursos.....	5
11.-Evaluación.....	5
11.1: Instrumentos de evaluación	
11.2: Criterios de evaluación	
12.- Actividades tipo.....	6
13.- Modalidad de impartición en caso de cierre del Centro	6
14.-Anexos:	
14.1.-Ficha de seguimiento diario	7
14.2.- Informe de evaluación	8

1.- JUSTIFICACIÓN

El Programa de Refuerzo, Orientación y Apoyo en los centros docentes públicos de Andalucía (PROA Andalucía) es un conjunto de actuaciones dirigidas a mejorar el grado de adquisición de las competencias básicas por parte del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por precisar acciones de carácter compensatorio, conseguir un nivel adecuado de uso del español como lengua vehicular en el caso del alumnado extranjero y complementar las acciones encaminadas a la mejora del éxito escolar que se desarrollan en centros docentes públicos de Andalucía que escolarizan a un número significativo de alumnado perteneciente a entornos culturales y sociales que llevan consigo una clara desventaja desde el punto de vista educativo.

Sus líneas de actuación se desarrollan en la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía incluye entre sus objetivos garantizar el derecho de la ciudadanía a una educación permanente y de carácter compensatorio, así como garantizar la igualdad efectiva de oportunidades, las condiciones que permitan su aprendizaje y ejercicio y la inclusión educativa de todos los colectivos que puedan tener dificultades en el acceso y permanencia en el sistema educativo.

Estos objetivos se desarrollan, entre otros apartados de la Ley, en el Título III dedicado a la Equidad en la Educación. Así, dentro de dicho título, el artículo 113.1 indica que el Sistema Educativo Público de Andalucía garantizará el acceso y la permanencia en el Sistema Educativo del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Por su parte, el artículo 113.2 considera alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo aquel que presenta necesidades educativas especiales debidas a diferentes grados y tipos de capacidades personales de orden físico, psíquico, cognitivo o sensorial; el que, por proceder de otros países o por cualquier otro motivo, se incorpore de forma tardía al sistema educativo, así como el alumnado que precise de acciones de carácter compensatorio. Finalmente, el artículo 113.4 señala que la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo se realizará de acuerdo con lo recogido en el Título II de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo; en la Ley 9/1999, de 18 de noviembre, de Solidaridad en la Educación, y en la propia Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.

A tenor de lo dispuesto en la legislación la Junta consolida este programa a través de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del Acuerdo de 1 de agosto de 2014, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el PROA Andalucía en los centros docentes públicos de Andalucía.

Por su parte, el Programa Operativo de Fondo Social Europeo para el período 2014-2020, incluye entre sus objetivos la disminución y prevención del abandono escolar prematuro y promoción de la igualdad de acceso a una Educación Infantil, Primaria y Secundaria de calidad, incluidos los itinerarios de aprendizaje de la educación formal, no formal e informal para reintegrarse en la educación y la formación, siendo este programa una de las operaciones que se incluyen de manera explícita dentro de dicho programa

2.- CONTEXTUALIZACIÓN

El IES Padre Poveda se encuentra situado en el centro de Guadix, entre la Avda. Mariana Pineda (Carretera de Granada) y las calles Josefa Segovia y María Zambrano, siendo el instituto más antiguo de la localidad. Actualmente, comparte algunas dependencias la Escuela Oficial de Idiomas de Guadix que desarrolla su función docente en jornada de tarde.

El centro está formado por aproximadamente seiscientos alumnos repartidos entre la Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, dos ciclos Formativos de la familia profesional de informática, uno de Grado Medio y otro de Grado Superior y dos cursos de Formación Profesional Básica. Hay además un grupo de alumnos con necesidades educativas especiales. Asimismo, cada vez se produce una mayor integración de alumnos procedentes de otros países que, en algún caso, presentan serias dificultades con la lengua castellana, que se manifiestan en su expresión, oral y escrita, y en el aprendizaje de otras disciplinas.

El ambiente social de las familias residentes donde se nutre su alumnado es plural y diverso en cuanto a capacidades y medios.

Así, el Instituto ofrece su servicio a colectivos muy diversos y en el que se integran de manera equilibrada alumnos de todas las edades, con muy diversas necesidades y niveles socioeconómicos.

Las familias tienen grandes expectativas en lo que se refiere a la continuidad de sus hijos en estudios post-obligatorios y universitarios.

La mayoría de nuestro alumnado procede de familia tradicional biparental. Las edades del alumnado, excepto el alumnado adulto, se encuentran entre 12 y 18 años, por lo que la mayoría son adolescentes, etapa de sus vidas en que se producen cambios importantes tanto físicos como psicológicos. Respecto a las características cognitivas y psicológicas, en esta etapa sus estructuras mentales cambian del pensamiento concreto al pensamiento abstracto o formal, pero como este cambio no se produce por igual, aumenta la heterogeneidad del aula.

El Centro recibe alumnos de los pueblos de la comarca, algunos de ellos son de familias temporeras de etnia gitana.

La incidencia de alumnado inmigrante no es significativa, y su integración en el centro es absolutamente normal. No obstante, en los últimos cursos, se está apreciando un ligero aumento de alumnado proveniente del Magreb, del África Subsahariana, de Hispanoamérica y de China. También hay un notorio grupo de alumnos/as de procedencia centroeuropea.

3.- OBJETIVOS GENERALES

El Programa de Acompañamiento Escolar se orientará a la consecución de las siguientes metas generales:

A nivel de Centro:

- a) Aumentar los índices generales de éxito escolar.
- b) Mejorar la convivencia y el clima general del Centro.
- c) Potenciar la innovación educativa y la mejora escolar, incorporando los aspectos positivos del programa a la práctica docente ordinaria.

En relación con el alumnado participante y sus familias:

- a) Mejorar la integración escolar y social del alumnado.
- b) Ofrecerles guía y orientación personalizada en su marcha educativa y en su proceso de maduración personal.
- c) Ayudarles a adquirir hábitos de planificación y organización del trabajo escolar, así como valores relacionados con la constancia y el esfuerzo personal.
- d) Animar y alentar al estudio, proponiendo formas eficaces de trabajo y ayudando al alumnado a superar sus dificultades para consolidar aprendizajes y competencias básicas de las áreas instrumentales.
- e) Hacer frente a actitudes y hábitos escolares negativos como el absentismo
- f) Facilitar la transición entre Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

4.- CONTENIDOS GENERALES

Bloques de contenidos:

- Competencias y aprendizajes instrumentales básicos: comprensión lectora, expresión oral y escrita, cálculo y resolución de problemas.
- Estrategias y hábitos de estudio: planificación y organización del trabajo escolar, técnicas de trabajo intelectual, mejora de la lectura, motivación, constancia y esfuerzo personal.
- Educación en valores-integración social: habilidades sociales, normas de convivencia, solidaridad, respeto y tolerancia.
- Animación a la lectura: debido a su fuerte carácter instrumental, la lectura debe impregnar, de forma transversal, la totalidad del programa.
- Uso y aplicación de las tecnologías de la información y de la comunicación.

5.- NIVEL ALUMNADO

La presente programación está diseñada para alumnado de Educación Secundaria Obligatoria con problemas de aprendizaje en las áreas instrumentales básicas, que padecen retrasos en el proceso de maduración personal y social o presentan dificultades escolares asociados a la condición de inmigrante.

6.- OBJETIVOS

- Desarrollar destrezas de cálculo de las operaciones básicas.
- Descubrir técnicas de resolución de problemas.
- Entender y resolver problemas de diverso tipo.
- Perfeccionar la lectura expresiva en voz alta de todo tipo de textos.
- Mejorar la comprensión lectora de distintos textos.
- Potenciar la expresión oral y escrita.
- Mejorar la caligrafía y la ortografía.
- Conocer la estructura y distribución correcta de los escritos.
- Mejorar la convivencia y el respeto por sí mismos y los demás.
- Conocer técnicas de estudio, de planificación y organización escolar.

7.- CONTENIDOS

Matemáticas:

Operaciones básicas: suma, resta, multiplicación y división.

- Términos de las operaciones.
- Cálculo.
- Propiedades.
- Pruebas.
- Tablas de multiplicar.

Resolución de problemas de tipo: aditivo, multiplicativo y de reparto.

- Lectura comprensiva de problemas.
- Estructuración de la resolución de problemas: representación gráfica, datos del problema, operaciones y solución.
- Aplicación a la vida diaria.

Lengua castellana y literatura:

Lectura expresiva y comprensiva.

- Entonación.
- Ritmo.
- Pausas.
- Ideas importantes.
- Resumen.

Expresión escrita.

- Caligrafía.
- Normas ortográficas: Sílabas, acentos, hiato, palabras con b, v, h, g, gu...; punto, coma, dos puntos, puntos suspensivos, el guión, signos de interrogación y exclamación, paréntesis, comillas.
- Normas gramaticales: palabras, oración y texto.

Expresión oral

- Exposición
- Argumentación
- Discurso
- Debate
- Dramatización
- Recitación
- Descripción

8.- METODOLOGÍA

La metodología constituye el conjunto de criterios y decisiones que organizan la acción didáctica en el aula, cuyo objetivo es facilitar el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los principios metodológicos de carácter general que se tendrán en cuenta en el trabajo en el aula dentro del programa son:

- Partir del nivel de desarrollo y los conocimientos iniciales del alumnado
- Asegurar la construcción de aprendizaje significativo para aplicarlos en circunstancias reales.
- Enfoque globalizador que busca la integración del mayor número posible de aspectos recogidos en los contenidos.
- Potenciar la autonomía del alumno y la organización que le permita rentabilizar las técnicas de estudio y trabajo que se le transmitan.
- Plantear actividades abiertas que atiendan a la diversidad de alumnado.
- Potenciar la igualdad y participación de grupos mixtos.
- Coordinar a todos los sectores de la comunidad educativa para favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.

9.- TEMPORALIZACIÓN

El programa dará comienzo una vez realizada la evaluación inicial, aproximadamente hacia mediados de octubre y terminará a finales de mayo. Se dedicarán cuatro horas semanales distribuidas en horario de tarde, los lunes y miércoles de 16:15 a 18:15, para refuerzo de las áreas instrumentales de Lengua y Matemáticas. Además, se trabajarán las técnicas de estudio que se verán más detenidamente a lo largo del primer trimestre.

El horario de clase será el siguiente:

	HORA	N-I	N-II	Apoyo
L U N E S	16:15-17:15	Lengua	Matemáticas	Matemáticas
	17:15-18:15	Matemáticas	Lengua	Técnicas de estudio
M I É R C O L E S	16:15-17:15	Matemáticas	Lengua	Matemáticas
	17:15-18:15	Lengua	Matemáticas	Técnicas de estudio

10.- RECURSOS:

- Espaciales: se utilizarán tres aulas para Lengua y Matemáticas, respectivamente. Además, se utilizará la biblioteca como fuente de estímulo y motivación para la lectura y comprensión de textos.
- Materiales: Fundamentalmente, libros de texto, ordenador y material de apoyo (libros de lectura, diarios, Internet...).
- Humanos: dos mentoras y una profesora de Matemáticas del Centro que tendrá, además, la función de Coordinadora del programa.

11.- EVALUACIÓN

Se entiende como un proceso de recogida y análisis de información de forma sistemática de los resultados alcanzados por los alumnos, la labor docente y el propio programa de enseñanza que sirve no sólo como información sino también para adaptarlos a las necesidades del alumnado y del propio programa.

La evaluación tendrá las siguientes características: continua, global, integradora, personalizada, sistemática y formativa, teniendo en cuenta las diferentes necesidades. Desarrollará las funciones de control, diagnóstico y orientación, por lo que, si el progreso del alumnado no es el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo y ampliación en cualquier momento del curso, dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes mínimos.

Se realizará una evaluación inicial al comienzo de curso a cada uno de los alumnos para conocer el grado de conocimiento de las diferentes materias instrumentales que conforman el programa y establecer las líneas a seguir con cada alumno/a en concreto.

La evaluación a lo largo del curso se realizará mediante controles que servirán a los alumnos como ayuda en su preparación de los exámenes de las materias instrumentales. Además, al final de cada trimestre, se realizará un informe en el que se especificarán los progresos y dificultades, trasladando la información a los tutores de sus cursos.

Al final del curso, se realizará una evaluación final en la que aparezca la progresión en este programa y la consecución o no de los objetivos.

11.1.- Instrumentos de evaluación

Utilizaremos como instrumentos la observación sistemática, el cuaderno del alumno, la asistencia, las pruebas orales y/o escritas, etc...

Los principales indicadores de evaluación serán:

- Han aumentado el interés y la satisfacción del alumno con su asistencia al programa.
- Ha mejorado sus resultados académicos en las áreas instrumentales, en comparación con la situación de partida.
- Se ha conseguido una valoración positiva en cuanto a la proporción de alumnos del programa que obtienen resultados satisfactorios.
- Han mejorado las tasas de abandono escolar en la ESO.
- Ha mejorado positivamente la satisfacción de profesores, alumnos y familias en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Se ha conseguido implicar a las familias en la educación de sus hijos y mejorar su participación tanto en el programa como en el Centro.

11.2.- Criterios de evaluación

- Si resuelve correctamente las operaciones básicas.
- Si plantea y resuelve adecuadamente problemas de distinto tipo.
- Si escribe textos respetando las normas de estructuración: márgenes, sangrías, párrafos...; normas ortográficas y gramaticales.
- Si cuida la caligrafía.
- Si lee en voz alta con ritmo y entonación adecuados.
- Si comprende textos y es capaz de contestar preguntas acerca de los mismos.

12.- ACTIVIDADES TIPO

Las actividades que se realizarán en este Programa son, entre otras, las siguientes:

- Cálculo de operaciones de suma, resta, multiplicación y división.
- Resolución de problemas de tipo aditivo, multiplicativo y de reparto.
- Decir en voz alta las tablas de multiplicar.
- Lectura expresiva en voz alta de textos.
- Lectura silenciosa individual.
- Resúmenes de textos: oral y escrito.
- Contestar preguntas sobre un texto leído.
- Escribir distintos tipos de textos.
- Dictado de palabras, oraciones o textos.
- Búsqueda de información en Internet.
- Practicar técnicas de estudio: subrayado, esquema, resumen.
- Ejercicios de convivencia y respeto a los demás.
- Actividades de mejora de la autoestima.

13.- MODALIDAD DE IMPARTICIÓN EN CASO DE CIERRE DEL CENTRO

Si fuera necesario el cierre del Centro a causa de la Covid-19, las actuaciones y medidas adoptarán la modalidad on line, utilizándose la plataforma Moodle que permitirá registrar y conservar las actividades de los alumnos/as y profesorado que participan en este programa.

FICHA DE SEGUIMIENTO DIARIO

Mes: _____

Alumno/a: _____										Grupo acompañamiento				
	Semana 1		Semana 2		Semana 3		Semana 4		Semana 5					
Fechas														
Sesiones	1ª	2ª	1ª	2ª	1ª	2ª	1ª	2ª	1ª	2ª	1ª	2ª	1ª	2ª
Asistencia														
Puntualidad														
Revisión de tareas en la agenda														
Resolución de tareas														
Actitud														
Trae el material														
Observaciones														

Grado de cumplimiento:

- A: Muy satisfactorio
- B: Satisfactorio
- C: Poco satisfactorio
- D: Nada satisfactorio

Informe __ Evaluación

Alumno/a:					
Profesores acompañantes:	Tutor/a:	Curso	Grupo acompañamiento	Fecha	
Seguimiento aula de acompañamiento PROA (Informe de los profesores del Proa)		Muy satisfactorio	Satisfactorio	Poco satisfactorio	Nada satisfactorio
Puntualidad					
Revisión de tareas en la agenda de clase					
Resolución de tareas, trabajo en el aula					
Actitud					
Trae el material necesario					
Faltas de asistencia a las clases del PROA	Nº de Faltas	Justificadas	No Justificadas		
Seguimiento en el aula de la mañana (Informe del tutor/a)		Muy satisfactorio	Satisfactorio	Poco satisfactorio	Nada satisfactorio
Mejora resultados escolares					
Mejora hábitos de estudio					
Mejora la atención en las clases					
Mejora su integración en el centro					
Mejora su autonomía personal					
OBSERVACIONES:					

"

(Recortar y devolver firmado al profesor del PROA)

INFORME EVALUACIÓN PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO ESCOLAR

ALUMNO/A:	__ EVAL.
Firma del padre/madre o tutor:	

Mes: _____